

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 246.824	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	16-Noviembre-1979	

1 ABR. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 47/08

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
BOCA DE CARGA DE SEGURIDAD PARA TANQUES DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS

71 SOLICITANTE (S)
D. RAFAEL ZOYO DIAZ, D. ANTONIO RECIO SANCHEZ, D. LUIS GARRETACOI-TIA SOLIS y D. ANTONIO CUADRADO MENDIZABAL.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID- Los Yebenes 150

72 INVENTOR (ES)
los solicitantes

73 TITULAR (ES)
los solicitantes

74 REPRESENTANTE
PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS Y VILLEGAS.

Evidentemente para el transvase de combustibles líquidos es necesario contar con elementos de seguridad que nos ofrezcan operaciones sin riesgos, tanto por la posible pérdida de producto como por la seguridad de los manipuladores, dado el alto índice de peligrosidad.

Resulta sobre todo necesaria la perfecta hermeticidad en la operación de vertido, en evitación de la volatilización de vapores, siendo extensivo esto no solo durante la operación de transvase, sino también durante su almacenado por las características orgánicas del propio producto.

Otro extremo importante es la necesidad de una máxima simplificación en los elementos de trabajo, en evitación de posibles averías que en definitiva producen o causan trastornos de graves consecuencias.

En la boca de carga para tanques que se preconiza se conjugan toda una serie de ventajas que aportan a la función a que se destinan beneficios y efectos que mejoran esencialmente todo lo ya conocido.

Generalmente las operaciones de descarga se realizan mediante la adaptación de la manguera del tanque transportador o cisterna a la boca de la chimenea del depósito de almacenaje, efectuándose esta operación en caída libre del producto; así, la chimenea se prevé constituida por un cuerpo cilíndrico hueco que abrazado a él y coaxial, articula en su gollete una corona con giro libre que en su borde

interno superior presenta un reborde a modo de garras enfrentadas, así como exterior a ella cuenta con un maneral articulado, de accionamiento:

En la boca de la chimenea es susceptible de acomodarse el manguito o racord de las mangueras las cuales presentan en su contorno sendas nervaduras o pestañas peraltadas en helicoides, y en zonas diametralmente opuestas, de forma que colocado el manguito en la boca, y accionada la corona por el maneral esta entroncara sus garras en las nervaduras, obligando a una union perfecta de ambas piezas, colaborando en la hermeticidad una junta elástica prevista en los bordes de la boca y manguito;

Efectuada la operacion de descarga y accionado el maneral en sentido opuesto al de montaje, ambas piezas quedaran en disposicion de ser separadas disponiendose entonces a colocar sobre la boca de la chimenea la tapa correspondiente, constituida por otro cilindro fr características estructurales idénticas al manguito de la manguera con su base superior cerrada, y sobre ella presenta acomodado un cajeadó en donde coincidirá el maneral, intercanlandose entre ambos un medio de retencion de seguridad a efectos de evitar manipulaciones extrañas.

Para la mejor comprension del objeto descrito, adjunto a la presente solicitud se acompaña una hoja de dibujos, en la que a simple título de ejemplo, no limitativo, se representa una forma preferente de realizacion susceptible de aquellas modificaciones de detalle que no supongan alteracion funda-

mental de sus características.

En dichos dibujos sus figuras representan como sigue:

65 FIGURA I.- Alzado, semi-sección, de conjunto chimenea/tapa, entroncados en posición de reposo.

FIGURA II.- Alzado esquemático de una chimenea con el racord de una manguera conectado .

70 Las figuras han sido dotadas de referencias idénticas, enumerándose a continuación los valores señalados así como la relación que guardan entre sí y su conjunto.

75 La chimenea -1- presenta en su base superior cilíndrica, una corona -2- con libertad de giro, la cual presenta interiormente en zonas opuestas sendas pestañas -3-, siendo accionada esta corona -2- en su giro mediante una maneral -4- articulado.

80 En la boca de la chimenea -1-, e interiormente a ella, es susceptible de acoplarse la tapa -5- del conjunto, o los racores de las mangueras de transvase -6-, ya que ambas piezas presentan configuración estructural externa de idénticas características, presentando en su contorno o periferia sendos carriles -7- o pestañas helicoidales opuestos, de forma que accionada la corona -2- mediante el maneral -4- en un cuarto de vuelta, el reborde interior de aquella o pestañas -3- irán recorriendo tangencialmente los carriles o nervaduras -7- efectuando una perfecta unión entre las piezas -1- y -5- 85 y/o -1- y -6-, dependiendo en cada caso si se efec- 90

tua la descarga en este último caso o se procede a la oclusión de la boca una vez efectuado el vertido o cualquier comprobación del interior del tanque de almacenaje.

95 Para este caso, la pieza -5- cuenta en su base superior, cerrada, con un elemento de encaje -8- en donde se acoplara por ajuste el extremo libre del maneral -4-, dada su característica de articulación, pudiendo interponerse entre ambas piezas cualquier medio de seguridad, tales como candados, pasadores, etc., a los fines de evitar manipulaciones extrañas.

100 Entre las bases de la boca -1- y/o -5-, -6-, en su lógico acoplamiento, se cuenta con una junta elastomera -9- que garantiza la hermeticidad, tanto para evitar el vertido imprevisto durante el transvase, como la evaporación durante su almacenamiento.

105 La forma, los materiales y las dimensiones podran ser variables, y en general cuando sea un accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique el fin para el que ha sido creado.

110 Por último, se declaran de novedad en todo el Territorio Nacional las siguientes particularidades características sobre las cuales ha de recaer la CONCESION del privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se solicita conforme y al amparo del veinte Estatuto que rige sobre la Propiedad Industrial.

R E I V I N D I C A C I O N E S

120

PRIMERA.- BOCA DE CARGA DE SEGURIDAD PARA TANQUES DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS, caracterizada por constituirse a partir de un cuerpo base cilindrico hueco que por su extremo superior acomoda o esta circundado por un aro o corona axial dotada de libertad de giro que en su reborde interno y diametralmente opuestos presenta sendos cajeados con garras, las cuales, en el giro de la corona cuando se deposita en la boca de la chimenea el manguito o racord de la manguera de alimentación, o la tapa del conjunto, y por estar dotadas ambas piezas en su periferia externa de sendos carriles o pestañas en ligero helicoides, y enfrentadas, las vincula de forma inseparable y hermética, colaborando en este sentido una junta de características elasticas prevista en la boca interior, y en cuanto a la estanqueidad se refiere, por el accionamiento del propio maneral del conjunto, el cual, al mismo tiempo, por su especial configuración estructural y funcionalidad organizativa presenta la ventaja de que efectuado el suministro y sustituido el racord por la tapa, articulado el maneral su brazo descansa sobre la base de la tapa y encajado en un receptáculo con espacio entre ambos para situar un elemento de seguridad en evitación de manipulaciones extrañas.

125

130

135

140

145

SEGUNDA.- BOCA DE CARGA DE SEGURIDAD PARA TANQUES DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS.

Todo ello tal y como se describe en el

150 cuerpo de la Memoria precedente, que consta de siete hojas, mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras, con sus renglones numerados de cinco en cinco, acompañándose otra de dibujos para la mejor comprensión del objeto descrito.

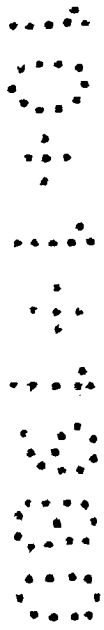
155 Madrid, diez y seis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

P.A. de los Sres: Zoyo Diaz, Recio Sanchez, Garitagoitia Solis y Cuadrado Mendizabal,

159.-

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS

Paloma Rodríguez de Rivas



cr/
&&&&&

FIGURA I

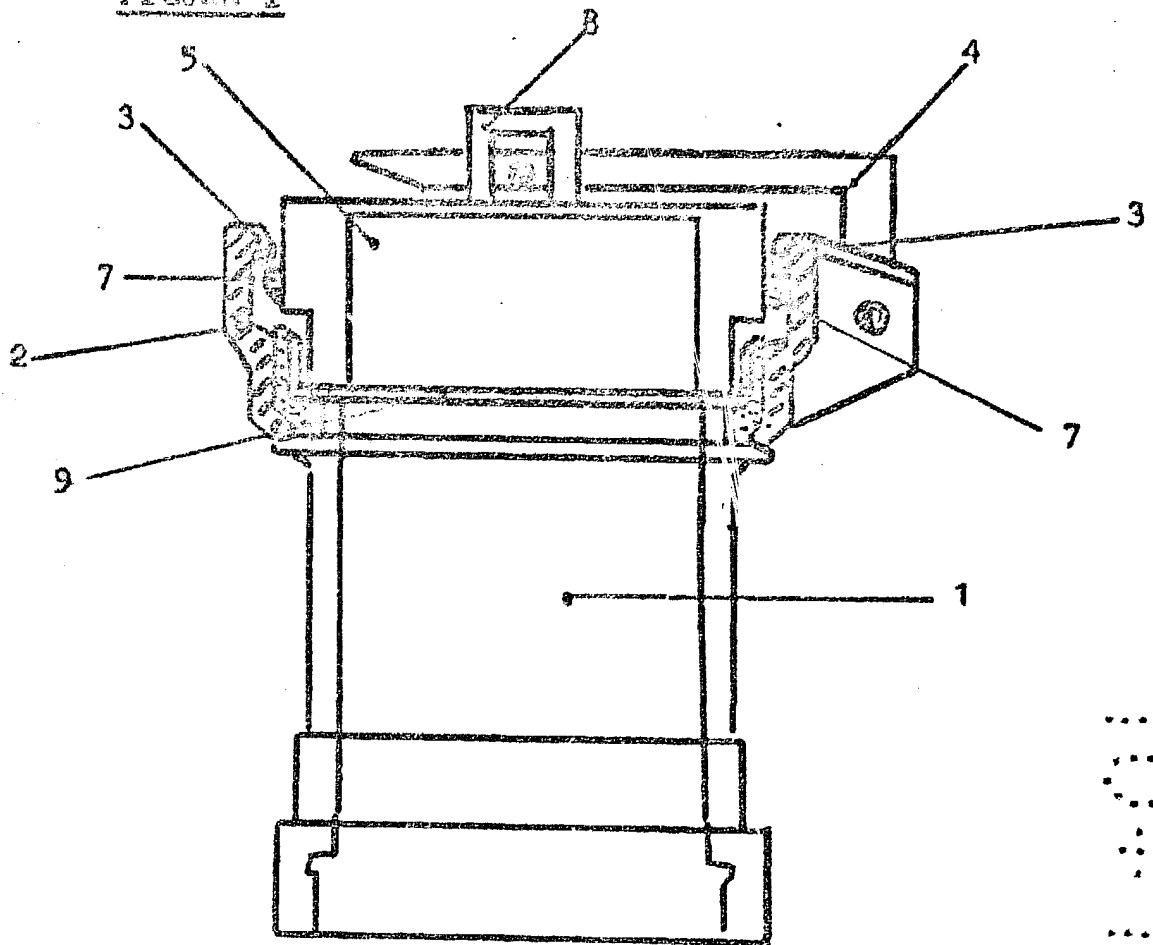
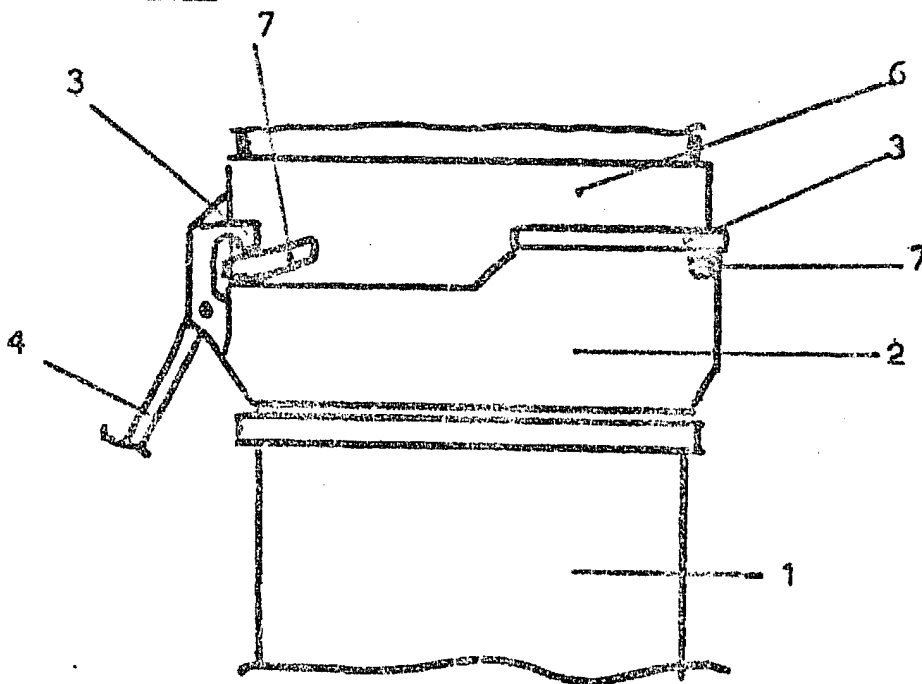


FIGURA II



Madrid, 16-Noviembre-1979
PALOMA RODRIGUEZ RIVAS

Paloma Rodriguez Rivas